

## CERTIFICADO N° 216

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 23° de fecha 15 de febrero del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la patente de Alcohol, con giro Agencia de Viña Clase L a nombre de Agencia de Viñas Anyelina Riveros EIRL, RUT 77.483.372-2, ubicado en Calle La Lajueta S/N, sector la Zona, Comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 15 días del mes de febrero del año dos mil veinte y dos.



**MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/



I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ  
DIRECCIÓN DE CONTROL

**INFORME N°004.-**

**FECHA** : 03 de Febrero de 2022  
**DE** : DIRECCIÓN DE CONTROL  
**A** : ALCALDE COMUNA DE SANTA CRUZ  
Y CONCEJO MUNICIPAL

1.- **AGENCIA DE VIÑAS ANYELINA RIVEROS EIRL**, Rut N° 77.483.372-2, viene a solicitar el otorgamiento de la patente de alcohol "**AGENCIA DE VIÑAS**" clase L. Ubicado en calle La Lajuela S.N., sector La Zona, comuna de Santa Cruz.

2.- A continuación se detalla la documentación correspondiente y aprobada por los diferentes estamentos.

- Informe Técnico, otorgado por el Dpto. de Obras, que cumple con las exigencias mínimas establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcción.
- Solicitud de Patente.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Declaración Jurada Art. 4 Ley N° 19.925.
- Declaración Jurada simple de capital Propio.
- Autorización de propiedad como domicilio comercial de empresa
- Certificado J.P.L.
- Certificado de Residencia.
- Fotocopia de cedula de identidad y fotografía.
- Certificado de Avalúo Fiscal.
- Certificado opinión junta de vecinos.
- Declaración jurada Inicio de actividades.
- Constitución de sociedad.
- Extracto de constitución de sociedad.
- Rol único tributario.
- Informe de Carabineros.
- Certificados representación de viñas.

3.- El contribuyente cumple con todos los requisitos de acuerdo a la Ley N°19.925 Ley de Alcoholes para la instalación de "Agencia de Viñas" clase "L"

4.- Por lo anterior, se solicita someterlo a acuerdo de Concejo Municipal en conformidad al Art. 65° letra o de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad.



**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
Director de Control (S)

c.c.  
- Concejo  
- Archivo  
-----



Departamento de Rentas  
APO/TPG

## INFORME N°35

Departamento de Rentas

REF: Solicita de patente de ALCOHOL con giro:  
"ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE BEBIDAS  
ALCOHOLICAS, AGENCIA DE VIÑAS".  
SANTA CRUZ, 01 Febrero del 2022.

DE: **ALEXIS PINTO ORELLANA.**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS.**

A: **MAURICIO TOLEDO ESPINOSA.**  
**DIRECTOR DE CONTROL (S).**

1. **AGENCIA DE VIÑAS ANYELINA RIVEROS EIRL, Rut: 77.483.372-2**, viene a presentar solicitud de patente de alcohol, con giro de **ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, AGENCIA DE VIÑAS**, ubicado en La Lajueta S.N., sector La Zona, **Rol de Avalúo N° 544-20**, comuna de Santa Cruz, para lo que presenta documentación correspondiente que se adjunta.
2. De acuerdo a la documentación presentada, el contribuyente cumpliría con los requisitos para la autorización de una patente de **ALCOHOL**, en conformidad de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, Ley de Rentas y sus modificaciones.

A continuación se detalla la documentación correspondiente:

- Informe técnico del Departamento de Obras.
- Solicitud de patente Microempresa Familiar.
- Certificado de informaciones previas.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Declaración Jurada de no estar afecto al art. 4° Ley 19925.
- Declaración Jurada Simple de Capital.
- Autorización para utilizar propiedad como domicilio comercial de Empresa Familiar (Persona Natural).
- Certificado Juzgado Policía Local.
- Certificado de Residencia
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Certificado de Inicio de actividades.
- Certificado de Opinión Junta de Vecinos.
- Certificado de Avalúo Fiscal, con fecha de emisión: 07/10/2021.

- Certificado de Estatuto Actualizado.
- Rol único Tributario.
- Declaración Jurada Inicio de Actividades.
- Certificado de Representación de Viña o Fábrica de licores **Viña Santa Cruz** para solicitud de Patente de Alcoholes.
- Certificado de Representación de Viña o Fábrica de licores **Agrícola y vitivinícola Cristian Olmedo Campos E.I.R.L.** para solicitud de Patente de Alcoholes.
- Certificado de Representación de Viña o Fábrica de licores **Agrícola León Tolorza** para solicitud de Patente de Alcoholes.
- Informe de Carabineros.

Atentamente,



**ALEXIS PINTO ORELLANA**  
Jefe Departamento de Rentas